	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	68
FECHA:	BARRANQUILLA, octubre 23 de 2025
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Buenos días, al equipo administrativo, a los medios de comunicación y personas de las gradas, damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria de hoy jueves 23 de octubre de 2025. Señor Secretario llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, y personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, Presidente y Honorables Concejales, a las personas que nos acompañan en las gradas, a los equipos de trabajos de los Honorables Concejales, a los miembros de la familia del doctor RACHID CORREA que nos hacía falta acá en el Recinto del Concejo de la Ciudad de Barranquilla. ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID Presente

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Buenos días señor Secretario, Honorables Concejales, Grupo de trabajo, la familia del doctor RACHID CORREA que nos acompañan aquí y nos honra con su presencia los amigos periodistas y los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos del sonido, amigo de la fuerza pública, señores de la barra EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES PRESENTE

Con los buenos días, Honorables Concejales, su equipo de trabajo, los familiares de nuestro compañero RACHID CORREA un gusto saludarlos, ANDRES BALLESTEROS Presente

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY


BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

Muy buenos días señor Secretario, un saludo muy especial señor Presidente SANTIAGO MIGUEL un abrazo también extensivo para mis compañeros los Honorables Concejales, a todas las personas que nos acompañan, a las barras, a los funcionarios del Concejo Distrital de Barranquilla, la fuerza pública, a los Medios de Comunicación, a las personas conectadas por la plataforma digital y a los medios que hoy nos acompañan acá un abrazo que orgullo RACHID CORREA MALOOF Presente

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días a todos, que chévere esa energía de nuestro compañero RACID CORREA que nos contagia a todos y por eso me siento feliz acompañando a todos los Honorables Concejales desde esta curul y esta credencial saludando los pelaos del barrio y a mi amigo JUAN VERGARA le he cogido un aprecio ese partido Conservador y que feliz de revisar todos o que se ha presentado bueno Acuerdo en este Concejo este mes presentare un Proyecto de Acuerdo de Salud Mental que se necesita bastante para este Distrito mucha gracias señor Presidente FRANK CHAPMAN PATIÑO Presente

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE

Buenos días señor Secretario, Presidente, y para todos los compañeros Concejales, y todas las personas que nos acompañan en el día de hoy JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO Presente

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy bueno días señor Secretario, señor Presidente, doctor RACID CORREA y los igualitos CORREA que están haya atrás, el pelaos del barrio JUANCHO am todos los amigos de la barra, medios de Comunicaciones GALAN ESCALANTE CARLOS Presente en la Sesión del día de hoy

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Señor Presidente, cómo se siente que llega diciembre a la energía y la alegría del Concejo de Barranquilla un saludo especial como lo dice mi colega RACHID CORREA las multitudes que siempre acompañan al Concejo de la Ciudad de Barranquilla la sala de la democracia a los Honorables Concejales y Concejalas la fuerza pública, los amigos que a través de los canales de comunicaciones siempre están conectados a la Ciudad de Barranquilla a través de sus debates en esta Corporación, a los Mellos CORREA que hoy nos visita un saludos muy especial para ellos también ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Muy bueno días, un saludo muy especial a la mesa directiva, los compañeros, y personas que por los diferentes medios nos ven, las barra y a nuestra visita especiales que tenemos hoy los Mellos CORREA nos sabía que eran mellos ya me estoy enterando MARIA QUINTERO Presente

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE

Muy buenos día para todos, CINTHYA PEREZ Presente

PEREZ TORRES RECER LEE PRESENTE

Muy buenos días para todos saludos a los de la mesa directiva, a los Honorables Concejales a la prensa, a la barra, familia de nuestro amigo Concejal RACID CORREA saludo especial RECER LEE PEREZ TORRES del Polo Democrático Alternativo elegido en la coalición Pacto Histórico Presente

RADI CHEMAS SAMIR

TROCHA GOMEZ JOSE

VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

Muy bueno días VERGARA DIAZ JUAN Presente

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 13 Honorables Concejales y hay quorum para el desarrollo de la Sesión



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Señor Secretario por favor dele lectura al Orden del Día propuesto para someterlo a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA OCTUBRE 23
DE 2025**

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2-HIMNO DE BARRANQUILLA

**3-LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTES ACTAS, 059 DE JULIO 30 DE
2025 Acta 060 de julio 31 de 2025**

4-PROPOSICIONES

5-CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día Señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

En consideración el Orden del Día lo aprueba esta Plenaria

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Continuemos señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Continuemos con el Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


**3- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA 059 DE JULIO 30 DE 2025
ACTA 060 de JULIO 31 de 2025**

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Sobre las Actas tiene el uso de la palabra la doctora MARIA HENRIQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Presidente, para proponerle que se omita la lectura de las Actas Pues esta ya es de conocimiento de todos los compañeros y de esa manera pues proceder a su aprobación señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

¿En consideración la Proposición de MARIA HENRIQUEZ DE CHAIN, la aprueba la Plenaria?

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Aprobada la proposición señor Presidente

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Démosle lectura señor Secretario como fue aprobada la proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el Acta señor Presidente, registro la presencia del concejal FREDDY BARON OROZCO y ahora procedo por el contenido de las actas N 59 y 60

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 14 votos positivos ha sido aprobado el acta 59 y 60 del 2.025

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Continúe con el orden del día señor Secretario


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4º PROPOSICIONES

Señor Presidente

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

¿Hay proposiciones?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Hay 3 proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Démosles lectura a las proposiciones tal como fueron presentadas por todos los honorables concejales

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente 1° PROPOSICION: Señores Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, Me permito presentar a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla la siguiente **PROPOSICIÓN: CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** Teniendo en cuenta la comunicación referente a la Resolución N° 1704 de 2.025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, sobre la intervención para la nueva sede del Concejo Distrital de Barranquilla, la cual fue leída en la Sesión Plenaria del día 20 de octubre de la presente anualidad. Así como lo expresado por este Honorable Concejales sobre las condiciones. que enfrenta el Concejo de Barranquilla, en este edificio como son limitaciones en materia de espacio, accesibilidad y adecuación tecnológica, etc., factores que dificultan el cumplimiento eficiente de sus funciones legislativas. Considero pertinente y fundamental evaluar los aspectos técnicos, financieros, normativos y urbanísticos que garanticen la sostenibilidad del Proyecto de la nueva sede para el Concejo de Barranquilla, con el fin de que sea una base sólida que oriente la toma de decisiones sobre el futuro de la corporación distrital y su infraestructura institucional. Por lo anterior, solicito citar a debate de control político a las siguientes funcionarias y funcionarios del Distrito de Barranquilla, con el fin de que rindan informe ante esta Corporación y respondan el siguiente cuestionario, conforme a sus competencias:

Dra. DIANA MANTILLA – Secretaria de Planeación Distrital

Dr. RAFAEL LAFONT HERNÁNDEZ – Secretario de Obras Públicas del Distrito

Dra. ANGIE CRIALES – Gerente EDUBAR


Dr. JOSE LUIS ROMERO Gerente ADI

Dra. EMELITH BARRAZA Secretaria Hacienda

Dr. JUAN OSPINO Secretario de Cultura

CUESTIONARIO

1° ¿El inmueble ubicado en la Calle 70 No. 60-11 fue adquirido por compra, se encuentra en arriendo o bajo qué modalidad jurídica de tenencia se desarrolla actualmente el proyecto de la nueva sede del Concejo Distrital? 2° ¿Existe disponibilidad presupuestal en el Plan de Inversiones del Distrito para la adquisición definitiva del inmueble o para la ejecución de las obras de adecuación, reforzamiento estructural y restauración autorizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mediante Resolución No. 1704 de 2025? 3° ¿El inmueble dispone de áreas adecuadas para el funcionamiento institucional del Concejo Distrital, incluyendo oficinas para concejales y funcionarios, baños diferenciados por género y para visitantes, parqueaderos, cafetería, zonas de aseo y circulación, entre otros? 4° ¿Se cuenta con un Recinto de Sesiones con las condiciones técnicas necesarias para sonido, iluminación, transmisión en vivo, así como con espacio suficiente para el público asistente y una sala para periodistas? 5° ¿Existen planos arquitectónicos, maquetas o Renders del proyecto de intervención, y en caso afirmativo, ¿quién los posee y cuándo se socializaría ante la Plenaria del Concejo Distrital para conocimiento de todos los cabildantes? 6° ¿Se adelantó un estudio de necesidades funcionales del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo Distrital que sirviera de base para definir los espacios y requerimientos técnicos del diseño arquitectónico? 7° ¿Cuál es el cronograma de ejecución o de intervención previsto para las obras de reforzamiento estructural, adecuación, restauración y ampliación del inmueble, y en qué etapa se encuentra actualmente el proceso?

8° ¿Qué entidad o dependencia del Distrito es la responsable directa de la coordinación técnica, administrativa y presupuestal del proyecto de la nueva sede del Concejo? 9° ¿El predio cuenta con accesos adecuados, zonas de parqueo suficientes y condiciones de movilidad que garanticen la operación normal de las sesiones y la atención a la ciudadanía? 10° ¿Se tiene prevista la presentación pública ante la Corporación de la maqueta, planos o Renders del proyecto, a fin de socializar oficialmente los avances, etapas y características de la nueva sede institucional del Concejo Distrital de Barranquilla? agradezco de antemano su atenta consideración a esta proposición que busca garantizar condiciones dignas y óptimas para el Concejo de Barranquilla Cordialmente, firma el concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ. 2o PROPOSICION señor Presidente presento a consideración

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Señor Secretario resalte la presencia de SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, doctor ALEXIS CASTILLO se resalta su presencia dentro del recinto de la corporación y del doctor RECER LEE PEREZ TORRES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente continuo con la lectura de la segunda proposición.

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE PLENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO: Solicito se cite a la Secretaría Distrital de Planeación de Barranquilla –en cabeza de la Secretaria Distrital de Planeación, ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA, o quien haga sus veces, a la Oficina del Sisbén de Barranquilla y/o quien haga sus veces bajo la dirección de la Sra. CLAUDIA JIMENA HERRERA, o quien haga sus veces–, y a la Secretaría Distrital de Gestión Social cuyo titular es el señor ISMAEL MARÍN DAZA y/o quien haga sus veces, a modo de ejercer control político sobre la gestión, actualización, depuración, bloqueo y desbloqueo de las fichas del Sisbén en Barranquilla, así como la atención al usuario y el uso de los datos correspondientes. Esta proposición busca verificar de manera preventiva la legalidad, integridad y transparencia del funcionamiento del Sisbén en el Distrito, garantizando que los ciudadanos tengan acceso oportuno a la información y a los beneficios sociales que les corresponden. **OBJETIVO DEL CONTROL POLÍTICO** Verificar el cumplimiento de la legalidad, trazabilidad y calidad de los procesos de gestión, actualización, depuración, bloqueo y desbloqueo de las fichas del Sisbén en Barranquilla; identificar las causas de las inconsistencias; y exigir la formulación de planes de mejora con plazos definidos para garantizar la integridad del sistema y el acceso oportuno de los ciudadanos a los beneficios sociales. **CUESTIONARIO** Una vez sea citada la Secretaría Distrital de Planeación de Barranquilla, la Oficina del Sisbén de Barranquilla y la Secretaría Distrital de Gestión Social, en cabeza de sus representantes, se propone el siguiente cuestionario para que, en sesión plenaria de control político sea absuelto aportando en sus respuestas referencias concretas y soportes documentales en copia, según corresponda: 1° **En materia de datos y actualización:** Describa la **metodología** utilizada para la recolección y actualización de datos en las fichas del



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sisbén, indicando fases, fuentes, validaciones y responsables. Indique los **criterios técnicos y administrativos** que se aplican para **bloquear o desbloquear** una ficha; precise el procedimiento interno, actos o conceptos que lo sustentan. Remita un **consolidado 2023–2025** con el **número de fichas bloqueadas y desbloqueadas, por localidad y por causa**; adjunte base de datos soporte y notas metodológicas. Informe el **tiempo promedio de trámite** desde la solicitud de actualización hasta la **respuesta final**, discriminando por canal de radicación y tipo de novedad. Aporte los **protocolos y medidas para prevenir y sancionar la intermediación de terceros** en los trámites del Sisbén, incluyendo reportes de actuaciones realizadas y resultados. 2° **En materia de transparencia y atención a la ciudadanía**: Liste los **canales formales** disponibles para información y solicitudes sobre el Sisbén (oficinas, líneas telefónicas, portales web, otros) con horarios y cobertura. Entregue las **estadísticas PQRS** de los **últimos tres años** relacionadas con Sisbén, adjuntando la base desagregada. Relacione las **campañas informativas** realizadas para promover la **actualización oportuna** y **desincentivar tramitadores**. Explique cómo se ha promovido la **participación ciudadana** o **veedurías** en el monitoreo del Sisbén; indique mecanismos, convocatorias y resultados 3° **Por último en materia de coordinación interinstitucional**:

Explique la **articulación** entre Secretaría de Planeación/Sisbén y las Secretarías de **Salud, Gestión Social, Hacienda** y el **DNP** para asegurar **bases de datos integrales**. Indique el **apoyo** recibido del **DNP** o del Gobierno nacional en materia de Sisbén, con soportes.

Describa las **medidas conjuntas** adoptadas para **incluir poblaciones vulnerables**, metas, coberturas y resultados. Aporte los **protocolos interinstitucionales** para que las entidades sociales **identifiquen potenciales beneficiarios** y **actualicen datos** en la base del Sisbén. Detalle las **estrategias** previstas para **evitar futuros bloqueos masivos** de fichas. **ANEXOS SOLICITADOS** Se solicita respetuosamente a los citados funcionarios adjuntar al informe escrito los documentos y anexos que a continuación se enumeran, indispensables para verificar las respuestas: 1° Listado detallado de las fichas del Sisbén bloqueadas y desbloqueadas durante 2023–2025, con motivo del bloqueo (inconsistencia detectada) y fecha del proceso, discriminadas por localidad y tipo de novedad. 2° Estadísticas oficiales de gestión de la Oficina del Sisbén (2020–2025): número de encuestas aplicadas actualizaciones tramitadas, bloqueos/desbloqueos de fichas, población por estrato, tiempo promedio de respuesta, entre otros. 3- registro de peticiones, quejas, reclamos y recursos interpuestos ante la oficina SISBEN 2020- 2025 indicando asuntos, número de radicados, términos de respuesta y estado actual. 4- protocolos internos de manuales de procedimiento de la Secretaría de Planeación y la oficina de SISBEN para el manejo de datos personales y atención al usuario, incluyendo acciones contra intermediarios. 5- planes de trabajo, auditorías internas o externas y reportes de control interno sobre la gestión del SISBEN en Barranquilla. 6- denuncias recibidas o investigaciones iniciadas por uso irregular de datos del SISBEN y las actuaciones administrativas relacionadas. Firma el honorable Concejal ANDRÉS FELIPE BALLESTERO SÁNCHEZ. TERCERA PROPOSICIÓN, señor Presidente, se entrega medalla de reconocimiento medalla barrancas de San Nicolás. Propongo se otorgue la medalla Barrancas de San Nicolás al Dr. GUSTAVO AROCA MARTÍNEZ, investigador senior y director científico de la clínica de la costa en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria profesional, académica y científica. El Dr. AROCA MARTÍNEZ, especialista en nefrología y medicina interna, ha dedicado una vida al estudio, la investigación y la práctica médica, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del sistema de salud en la región

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Caribe. Su liderazgo en proyectos de investigación y su compromiso con la formación de nuevos profesionales a la medicina lo han posicionado como un referente nacional en el ámbito científico, así mismo su incansable labor en favor del bienestar de la comunidad, su ética profesional y su entrega al servicio público reflejan lo más alto de los valores humanos y sociales. Por estas razones, el Concejo Distrital de Barranquilla considera justo y meritorio exaltar su aporte al desarrollo social, científico y sanitario del Distrito, este reconocimiento simboliza el agradecimiento a la ciudad hacia quienes con su ejemplo dedicación, contribución al progreso y en calidad de vida a los barranquilleros. Firma el honorable Concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Señor Secretario, resaltemos la presencia de los honorables Concejales MAURICIO VILLAFANEZ Y ANTONIO BOHORQUEZ.

SECRETARIO; JOSE DE LIMA

Señor Presidente, ¿hay otra Proposición radicada en este momento ante la Secretaría Me presento a leerla. Presento consideración de la Plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición, en el siguiente sentido; que se le otorgue la medalla barrancas Nicolás. Al Dr. ALFREDO DE LA ROSA, destacado médico ortopedista y traumatólogo, ha dedicado su vida a fortalecimiento de la educación médica, la ética profesional y la excelencia asistencial, siendo referente el ámbito de la salud en Barranquilla y en el país, que en el campo académico el doctor de la Rosa ha ejercido una labor sobresaliente como docente del pregrado de las universidades como la fundación universitaria de San Martín, la Corporación Universitaria Latinoamérica y la y la Universidad Simón Bolívar, la Universidad del Norte y la Universidad Libre y como docente y coordinador de los programas de especialización de ortopedia y traumatología de la Universidad libre desde 2007 hasta la fecha, destacándose también como para académico nacional del CNA y para académico internacional de la ANEAS para procesos de acreditación académica que su liderazgo y compromiso con la formación de nuevas generaciones de médicos especialistas ha sido reconocidas por diversas instituciones académicas y científicas contribuyendo a elevar los estándares de calidad y ética en la práctica médica del país, que su participación activa en organismos científicos gremiales como la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, la Asociación de Traumatología y Ortopedia del Norte, la Federación ibero Latinoamericana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia y Traumatología lo posicionan como un líder de la medicina especializada en Colombia y la América Latina destacándose múltiples cargos directivos, entre ellos Presidente fiscal y tesorero de la de Latón, así como Secretarios generales y gerente general de la SCCOT, que en el ámbito ético y asistencial el Dr. ALFREDO LA ROSA se ha desempeñado como perito y magistrado del Tribunal de Ética Médica. y como jefe de los servicios de ortopedia y traumatología y reemplazos articulares de la fundación clínica CAMBELL, además de su actual gestión como director científico de la clínica Bahía, de donde ha promovido su atención humanizada, eficiente y de alta calidad para los parientes de Barranquilla y la región Caribe. Que su trayectoria académica, ética y científica constituye un ejemplo de excelencia profesional, liderazgo y compromiso, siendo motivo de orgullo para la comunidad médica y para la ciudad de Barranquilla. En este sentido, propongo se otorgue la medalla Barrancas de San Nicolás de San Nicolás al doctor ALFREDO DE LA ROSA, con la medalla como reconocimiento a su invaluable aporte la educación médica, la ética profesional y fortalecimiento de la salud en nuestra ciudad y el país.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Firma el honorable Concejal RACHID CORREA Leídas las cuatro proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

En consideración las proposiciones leídas. Se abre a la discusión. llame a lista, señor secretario y conozca la intención de voto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

SEÑOR PRESIDENTE CON (18) VOTOS HA SIDO APROBADAS LAS CUATRO PROPOSICIONES LEÍDAS.

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Resalte la presencia de nuestro querido Presidente ANDRÉS ORTIZ. Señor Secretario continuemos con el orden del día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIAS.


PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Muchas gracias, Presidente. Presidente la gente está cansada, ya no sabemos qué hacer, en Barranquilla estamos pagando la tarifa de energía más cara de todo el país, aquí mismo en Barranquilla y el Atlántico, ya estamos cansados, señor Presidente, adicional a eso, estamos enfrentando recortes constantes del servicio de energía, eso hoy no solamente está generando problemas en el núcleo familiar, doctor CORREA, sino que también está atentando contra la convivencia de los vecinos y de los mismos barrios, a nosotros como Concejales, a mí me llaman mucho, me mandan mensajes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en todo tiempo, Concejal ESTEFANEL venga, acompáñeme, mire que el transformador, que se fue la luz, eso a nosotros nos tiene muy preocupados, yo no sé si usted vio, señor Presidente, hace unos días un video que se ha hecho viral donde un operario de la empresa Aire es atacado físicamente por dos usuarios de servicio, mi hermano, con palo y machete en mano fueron a atacar una persona que no tiene la culpa, que simplemente lo que está es prestando un servicio, además, esa persona al final fue judicializada, por supuesto, capturada. Pero la pregunta que yo me hago es, ¿hasta cuándo más vamos a esperar? ¿Qué hace falta para que nosotros resolvamos ese problema una vez por todas? Ahí se evitó una gran tragedia, pero a mí como barranquillero, como atlanticense, eso sí que me tiene bastante preocupado. Además, porque nosotros hoy como barranquilleros hemos estado esperando una promesa del Gobierno nacional el Presidente se comprometió a bajar las tarifas de energía, una promesa que se convirtió en pura carreta, nunca bajaron los recibos de energía en Barranquilla y el Atlántico, mientras tanto, señor Presidente, yo sí quiero decir desde este espacio, desde mi curul, que acompaño y respaldo la iniciativa de la alcaldía de la ciudad de Barranquilla, de que la empresa Triple A se convierta en la operadora del servicio de aire en Barranquilla y en el Atlántico. Claro, es que nosotros no, nos podemos quedar con los brazos cruzados doctor CORREA, ya los paisas lo hicieron allá en Medellín con EPM, los caleños con EMCALI, y los cachacos también resolvieron su problema con la Empresa Energía de Bogotá, y si hoy nosotros tenemos un sello de calidad, doctor EDGARDO ACUÑA, es la alcaldía de Barranquilla, ese es un vehículo que genera confianza y liderazgo regional, por eso yo acompaño esta gran iniciativa que hoy tenemos nosotros, aunque algunos no les guste, porque es que yo también he visto varios políticos hablando en redes sociales que, como dicen por ahí, "no lavan, pero tampoco prestan la batea", nada sirve y todo hay que hacerlo de nuevo, pero nunca proponen cómo vamos a solucionar, y es que yo revisaba, la Corte Constitucional, emitió una sentencia, la C895, que nos plantea un tema muy interesante, ésta empresa Aire, hoy va eh recibir un una liquidación, y frente a esta liquidación, hoy la Corte Constitucional dejó claro unas medidas en donde se pueden tomar posesión de estas empresas, y en primer lugar, para garantizar el servicio, porque no quiera que vamos a liquidar una empresa que está prestando un mal servicio, nosotros como ciudad tenemos que garantizar este servicio y en segundo lugar para resolver un problema temporal. Este es un tema, señor Presidente, que a nosotros nos preocupa mucho y que hoy acompañamos a la ciudad de Barranquilla, porque además es un esquema serio que se está presentando. En primer lugar, la Triple A asumiría la administración y la operación de Aire, eso en primer lugar, por supuesto, a través de un convenio administrativo entre alcaldía, Gobernación y supervisado por la superintendencia, así como lo establece la ley. En segundo lugar, la Triple A, haría continuidad laboral de los empleados de aire, porque es que no se pueden quedar ahí desamparados y eso también es fundamental e importante mencionarlo. En tercer lugar, señor Presidente, la operación está planteando a la ciudad de Barranquilla, que se asuma por un plazo no inferior a 5 años, tenemos que dejar claro que es una medida transitoria doctor EDGARDO ACUÑA, vamos a liquidar una empresa, el Gobierno nacional va a liquidar una empresa y nosotros no nos podemos quedar con los brazos cruzados, Barranquilla, como es una ciudad que propone, dice: "Aquí tenemos la Triple A, vamos a operar por un tiempo razonable, la energía en nuestros barrios, en nuestra ciudad, en el departamento del Atlántico, mientras allá resuelven el problema. Es que hay una conversación que no se ha dado. Hay una conversación que no se ha dado, a nosotros nos están cortando la energía constantemente, mientras departamento como la Guajira o el Magdalena, no están

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pagando la factura, en Barranquilla está sufriendo. Yo recibo muchos mensajes de vecinos que dicen, "Concejal, pero si yo pagué mi factura, ¿por qué me quitan la energía a mí? Yo pagué mi factura." Entonces, yo quiero decir desde esta Curul, señor Presidente, que acompañamos y respaldamos esta iniciativa transitoria, porque no podemos quedarnos cruzados de los brazos, mientras el resto del país se desarrolla y tiene soberanía energética. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Gracias doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EN CONCEJAL ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ:

Presidente, muchísimas gracias. Esta constancia, Presidente, va en concordancia con lo que se aproxima en próximos días, próximas semanas: A éste Concejo llegará el proyecto, por el cual se adoptará el presupuesto para el Distrito de Barranquilla para la vigencia 2026. Usted lo ha dicho Presidente, esta curul como todas aquí presentes, son las curules más social de esta ciudad, por algo representamos al pueblo barranquillero, 21 dignatarios aquí, dignatarias representando a más de un millón de habitantes, porque somos sociales todos y por esa característica nos identifican y por eso nos eligen. Presidente, como es una de nuestras banderas, además una de las banderas del Partido Conservador Colombiano, yo quiero expresar una vez más mi preocupación como muchas aquí y como la que me antecedió. Aquí hay un asunto que llama mi atención, a mí me gusta el recorderis de las promesas de campaña, y una que abanderaba el alcalde ALEJANDRO CHAR, reitero una vez más, era la de otorgarle a 100.000 viviendas en Barranquilla internet gratuito, un proyecto que está hoy bajo la dirección de la doctora CLAUDIA VARGAS, Gerente de las TIC. Hace un año le hice un llamado de atención aquí en el Concejo a través de una Proposición, mandó un informe y dijo que estaban en estudio, que estaba en proceso el Súper puerto digital, pero yo me voy al humilde, no, a los barrios más necesitados de Barranquilla, a la niñez, a la adolescencia, a la juventud que requieren estas herramientas para poder investigar, para poder indagar. para poder tener acceso a un servicio necesario. Yo he soñado que cada entrega de mejoramiento de vivienda en Barranquilla, además de la nevera, lleve el servicio del internet gratuito. Es un proyecto social. Yo en realidad me veo en la necesidad de preguntarle a la señora CLAUDIA VARGAS y anunciarle desde ya, que mañana una vez nuestra Secretaria General nos convoque, y el Secretario del Concejo, a Sesión Plenaria, o la próxima semana, radicaré la misma Proposición, para saber cuál ha sido el avance desde hace un año con respecto a este proyecto y como es un proyecto que está insertado en el Plan de Desarrollo, si no veo respuesta, si no veo hoy una lógica frente a las preguntas que presentaremos, repito, como está en concordancia algo que ya está estipulado en el plan de desarrollo y tiene una partida presupuestal, si no lo hace la doctora CLAUDIA, lo haremos desde el Concejo, por lo menos de esta curul presentaremos un proyecto de acuerdo para que 100,000 viviendas tengan internet gratuito, porque está fijado y trazado en la hoja de ruta de los 4 años del Plan de Desarrollo "Barranquilla a Otro Nivel", esto no debe incomodar, esto no debe generar malestar, es un proyecto que cada vez que yo, como muchos de ustedes, cuando salimos a los barrios, nos preguntan: ¿En qué quedó lo del internet gratuito? Porque yo recuerdo que allí en ese proyecto mencioné que se incluyeran y solicité amablemente, a las madres comunitarias de Barranquilla, y cada vez que uno va por la calle dicen: "Mentiroso, uh, no ha cumplido". Entonces, yo lo digo aquí, porque en serio, a mí me duele, y en de alguna manera me genera un malestar que además

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de ser una promesa de campaña que se volvió un indicador del Plan de Desarrollo, que nosotros aprobamos cada vez que viene el presupuesto, partidas presupuestales, aún no se haya ejecutado en Barranquilla esta estrategia social, porque es una estrategia social. Entonces, yo les pediré muy amablemente a mis colegas que, de manera sana y respetuosa, elevemos nuevamente esta inquietud al Distrito, sobre todo a la señora CLAUDIA VARGAS, Gerente de las TIC, quien nos prometió aquí que se haría realidad ese proyecto, a que nos responda qué ha pasado después de dos años. Es la segunda vez, doctora CINTHYA, que nosotros haremos y elevaremos esta inquietud. Estas 21 curules representan a esas 100,000 viviendas y que todos los días nos preguntan, bueno, ¿y cuándo? Bueno, ¿y cuándo y cómo va? Entonces, ahorita que se aproxima este debate, esta discusión, yo desde ya anuncio que quiero respuesta. Por lo menos esta curul quiere saber qué está pasando con ese proyecto, con esa estrategia que se estipuló en el marco del Plan de Desarrollo de la ciudad de Barranquilla. Entonces, doctora CLAUDIA VARGAS, si usted está escuchando, creo que sí, muy atentamente este Concejo, sobre todo esta curul, le pido que, por favor, nos presente una respuesta seria, clara y contundente, no solamente al Concejo, sino a la ciudad de Barranquilla, que espera que nosotros le cumplamos bajo esa promesa que se hizo aquí una vez aprobó el plan de desarrollo. En ese sentido, señor Presidente, muchísimas gracias por otorgarme el uso de la palabra y queremos que se haga realidad el sueño de 100,000 familias en Barranquilla, de tener el beneficio de internet gratuito, sobre todo la familia más vulnerable de nuestra ciudad, de las cinco localidades de Barranquilla. Muchísimas gracias, mi querido Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Doctor ALEXIS CASTILLO, no en vano usted es el más social de Barranquilla, siempre defendiendo los ciudadanos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ:

Gracias señor Presidente. Dos temitas. Uno: A propósito de la Proposición que acaba de presentar ante el Secretario el doctor JUAN JOSÉ VERGARA, que tiene que ver con la noticia que nos dieron hace dos días de la locación que vamos a tener como Concejo Distrital de la ciudad, vemos la inquietud, la preocupación que tienen algunas personas que se nos han acercado y nos han preguntado sobre el predio y de los cuales nosotros todavía no tenemos una respuesta clara, no tenemos la percepción clara de dónde, cómo van a estar creadas estas instalaciones, si tienen los accesos para que la gente pueda asistir de la mejor manera, si tiene los parqueaderos, si tiene los sitios adecuados para que las personas con discapacidad puedan entrar y escuchar las Plenarias, si la cuestión de la acústica, del sonido va a estar bien adecuado en ese orden de ideas, pues yo me sumo desde ya, doctor JUAN VERGARA, a esa Proposición que usted hizo y que aprobamos aquí, porque de verdad que queremos que el sitio tenga todas las adecuaciones pertinentes para que se pueda desarrollar con elegancia, con mayor eficacia el trabajo que nosotros como Concejales de la ciudad de Barranquilla, venimos ejerciendo, desde aquí de este sitio y desde donde nos pongan, porque esa es la idea, desde el sitio que nos pongan, ahí estaremos dispuestos para trabajar por la ciudad de Barranquilla.

2- El tema de los mejoramientos de vivienda, es un tema que siempre he venido llevando, el estudio, mirando a ver dónde se están haciendo las cosas bien, dónde no se están haciendo las cosas bien, porque encontramos que hay insatisfacciones, como ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, de mucha de la gente que ha salido beneficiada con el tema del mejoramiento de vivienda, pero resulta que no sé por qué hay funcionarios o personas que están ahí, que no le gusta desempeñar bien su trabajo y entonces dejan las cosas a media y la queja de la ciudadanía, siempre es llegar donde



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la persona que lo representa, en este caso el suscrito, y poner y elevar la queja allá. Yo soy vocero de esas comunidades, quiero decirle al doctor LAFÓNT, que tome las medidas necesarias para que los módulos que están trabajando con el tema de los mejoramientos de vivienda cumplan a cabalidad como se debe de cumplir, porque las cosas no están marchando de la mejor manera. Otro tema es la entrega de las neveras, que se le entrega a cada una de estas viviendas y hay personas que ya se les entregaron, el tema de las viviendas y desde hace 8 y 10 meses y todavía no reciben la nevera. Entonces yo digo, bueno, le hacemos unas instalaciones eléctricas a esas viviendas para que el recibo que llega tan caro no llegue tan caro, porque ya hay unas condiciones que se le están brindando a esas casas a través de los cambios de las redes eléctrica y necesitamos que esas neveras lleguen a todos los usuarios. Esa es la idea de que la gente se sienta contenta y que se sienta de verdad con la satisfacción de que el Distrito llegó y que el Distrito prometió y que el Distrito cumplió, pero tiene que cumplir al 100%. Entonces, mi llamado de atención para el doctor LAFÓNT, para que tome las medidas necesarias sobre estos módulos, a ver qué podemos hacer y que lleguen las ayudas como se prometieron y como deben de ser. Muchas gracias, señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Gracias, doctor EDGARDO ACUÑA, Se registra la presencia del Concejal JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ TROCHA, tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, Presidente, sea lo primero, expresar mi solidaridad con los habitantes del barrio Santa Ana. Tienen una lucha de hace muchos años, por la afectación que les viene produciendo un tema de canalización de arroyos, por fin, después de lo que ha hecho el Concejo de la ciudad, arranca ese proceso, pero tienen la preocupación que a pesar de que están autorizados los recursos de que se hablaba de los diseños, no están incluidos los tramos de la calle 64 y 70 y que algunos Contratistas de Obra pública, le dijeron que solo al borde de la vía 40, pero sin incluirles, yo en eso soy insistente. Mire, cuando ganábamos las acciones populares para que le pavimentaran las vías a la comunidad, la primera insistencia es que buscásemos un entramado lógico, sistemático, porque es que encontramos muchas veces que se pavimentaban unos tramos, dejaban otros y continuaba en lo siguiente según fuera o no amigo de la Administración y eso lo que termina es afectando la misma comunidad y la obra pública, si no hay una solución integral, no hay solución y esa es la palabra clave, solución, cómo superar los problemas y que la dignidad humana sea reconocida y respetada en ello. Entonces, yo me comprometo con esa comunidad, le pido este Concejo que nos sintonicemos en esta causa. Si se está haciendo la canalización del arroyo, no pueden excluirse esos tramos calle 64, calle 70 de esta comunidad que tantos años viene esperando esa solución. Porque además no sería una solución integral y si no es una solución integral y se les deja por fuera de ese tramado lógico de la obra pública, no hay solución, primer llamado, por supuesto, si es necesario aquí convocaré a un debate para que le expliquen a la ciudadanía y a este Concejo por qué sí y por qué no y expondremos técnicamente nuestro punto de vista de por qué sí deben ser incluidos, para que no haya una dilapidación de los recursos públicos


2- Vengo a propósito de este debate tan interesante que no cesa, quiero comunicarle a este Concejo, que en el día de hoy está publicado un estado en el Consejo de Estado, sección tercera, proceso con radicado a quien le interesa 110010326000-2023, 00100-

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

00. Este es el proceso que está buscando que se tumbe el factor pérdida de la fórmula tarifaria de energía eléctrica. No es casualidad y yo llamo la atención porque el Demandante Único es ANTONIO BOHORQUEZ, Ataqué ese Acto a través de una acción de inconstitucionalidad, ante la sección tercera del Concejo de Estado, hace más de un año. Y a propósito de las soluciones que la gente requiere, claro que hay un dolor de cabeza por la facturación de energía eléctrica, es que hay cuatro factores que no están permitiendo que ingresen capitales, empresariado, empresas, industrias que necesita nuestra ciudad. Yo lo he dicho públicamente, yo creo en la visión del constituyente del 91, creo en la iniciativa privada, creo en la justicia, por supuesto, creo en la adecuada distribución de los recursos. Ahí tal vez es mi diferencia con otras visiones, pero yo creo, como decía el expresidente anciano que murió hace unos días de un país cercano, quienes tienen la posibilidad con los recursos de invertir resuelven problemas. Yo creo que uno no puede ser enemigo de eso, pero ahí expongo mi punto de vista. Yo creo que lo que dice relación a la prestación de servicios públicos esenciales, no puede estar en la órbita del ánimo de lucro menos desafortunado. Ahí está parte del problema y una manera de expresarse esa agresión al estado social de derecho, lo he venido exponiendo todos estos días. Una Constitución soñadora, libertaria, hermosa hasta el Artículo 331. lo otro es privatece, achique el tamaño del Estado, privatece inclusive los servicios públicos y ese ánimo desafortunado que más se expresó en el 2019, con una bancada Congresional que le sirvió de complicidad a esa propuesta nos dejó la fórmula tarifaria perversa y dentro de esa fórmula tarifaria perversa, dentro de sus peores perversiones, está el que se le cobre la pérdida técnica y no técnica al usuario. Es que se encarece el costo. Por eso usted monta un negocio de calzados y usted no le dice, "El Estado asuma mis pérdidas, es parte del riesgo comercial." Ah, pero el riquísimo dueño de la generación de energía dice, "Yo voy a tener una pérdida técnica." Entonces, me permite que la gente la pague adicionalmente, que descaro. Y el distribuidor lo mismo, y el comercializador lo mismo. Y a eso le sumas la pérdida no técnica. El otro se roba la energía y tú tienes que pagar por él. A pesar de que existe en el Código Penal un delito que dice que hay fraude con robo de fluidos, ahí está la perversión de esa fórmula que nos dejaron, nos cobran pérdidas técnicas y lo çacareamos todos los días. Por eso ANTONIO BOHORQUEZ no solo lo denuncia, lo debate. Fui al Consejo de Estado. ¿Qué me llama la atención? que mientras el presidente de la República sacó un decreto para intervenir las tarifas en menos de 30 días, el Consejo de Estado le suspendió y después le anuló la decisión y luego volvió a intentarlo respecto de la CREC y en 30 días el Consejo de Estado le suspendió y le tumbó la decisión. No lo dejan avanzar en el tema. Pero el ciudadano barranquillero, Concejal de Barranquilla, ANTONIO BOHORQUEZ, llegó y les dijo, "Es perverso, es inconstitucional ese cobro del factor pérdidas y ya tengo más de un año esperando que fallen." Acaban de notificarme de un estado que dilata un poco más. El estado es la forma como se comunican las decisiones, que me dilata otra vez un poco más esta decisión. No me parece justo. No me parece justo con la ciudadanía de la costa Caribe, especialmente del departamento. Por eso es que nosotros aquí, al menos yo, no hago fiestas con esos anuncios, nos dijeron que el Caribe era malo, la electrificadora del Caribe era mala y caímos en la retórica y los buenos nos trajeron a Electricaribe y nos los presentaron como la panacea, lo mejor, la octava o novena maravilla. Y miren el fracaso los orientadores. Y después nos dijeron que ya no era Electricaribe y ya no era lo ahora era aire. Y salió peor el remedio que la enfermedad, pero salió peor por una sencillísima razón. Mientras subsista esa esa perversa fórmula tarifaria, ¿qué esperanza tenemos? pueden entregársela a un mago. Y me va pena lo que voy a decir, pero tengo que decirlo. Para eso me puso el pueblo barranquillero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aquí y me va a llevar a los escenarios que quiera. Pero si no han podido prestar adecuadamente el servicio de agua potable y de alumbrado público, ¿qué esperanza tengo que me van a prestar un adecuado servicio de energía eléctrica con tarifas justas? Perdónenme la letra, conmigo, si no alma barda. Ahora te pongo acá y te pongo acá. No, aquí la solución de fondo tiene que ver con la posibilidad de que primero tumbemos esa perversa fórmula tarifaria. Ya hemos intentado, los personeros a través de su acción popular han venido logrando avances. En eso tengo que reconocer al señor Personero de Barranquilla. Por lo menos en eso me siento orgulloso de haber dado mi voto para que llegara a ese cargo. Eso es una tremenda gestión frente a este tema, al menos y estamos en el Consejo de Estado y logramos que la CRE modificara parcialmente, pero mientras no tumbemos esa perversa fórmula tarifaria que nos disparó casi en un 50% el costo de la tarifa, otra solución no es posible. y menos cuando estamos ante la intención o presenciando la intención del ánimo de lucro. Si hay una apuesta que al menos ANTONIO BOHORQUEZ tiene cuando nos hablan de un proceso de modificación constitucional es que exista una regla al respecto. Bienvenida a la iniciativa privada, bienvenida que operen, pero el control tiene que ser con sensibilidad social, sin ánimo de lucro. Yo voy a seguir en mi pelea. Acabo de recibir este hoy. Lo están publicando causalmente, señores. Si fallaron rápidamente unas decisiones, porque esta no sería lo más sensible. Y termino con esto, Presidente, Concejalas, Concejales está nuevamente venciendo el término para reglamentar la política pública de la mujer y de género que este Concejo primero aprobó en el 2013 y luego gracias a mi iniciativa lo y gracias al apoyo de todos y todas, especialmente de nuestra presidenta de la Comisión Legal de la Mujer, CINTHYA PEREZ, de nuestra Concejala MARIA HENRIQUEZ, de nuestra Concejala al HEIDY BARRERA quedó un acápite importante que es parte de la discusión que le debemos a la ciudad. Por supuesto, lo tengo muy claro. Hay que plantear una nueva forma de ver incluso el vencimiento de términos para quienes se presumen, se sindicaron de feminicidio, se están venciendo los términos y están saliendo. Hay que modificar eso. Pero en el caso nuestro, y a eso vamos, pero en el caso nuestro estamos hablando de un tema clave. Me acuerdo con la doctora HENRIQUEZ, con quien trabajamos ese tema y que nos dio toda la su sapiencia, su formación y nos ayudó en eso. Y recuerdo, doctora, que quedó ese acápite de la discusión sobre minorías sexuales, sobre mujeres trabajadoras explotadas sexualmente, sobre todo ese grupo trans que también ciudadanos y ciudadanas de Barranquilla y son agredidas y están esperando la reglamentación de ese tema y otra vez a la oficina de la mujer se le vencen los términos y no avanza. Nosotros aspiramos, como aquí lo vuelvo a insistir, qué bueno que tengamos una secretaría de para la mujer, pero que no tenga todas las mismas taras, frenos, limitaciones, ineficiencias que hasta ahora se han mostrado. Las que padecen son las mujeres de nuestro territorio. Entonces, yo estoy llamando públicamente la atención, convocaré, ya tengo redactada la propuesta, para que en el marco de la misma discusión del presupuesto le incluyamos. Ese acápite es clave para Barranquilla. Las mujeres Webcam, todo ese grupo que sí existe, que está reclamando oferta social, que son agredidas todo el tiempo, que no son apoyadas, son incomprendidas, que tienen familia, que tienen que buscar el recurso para sus hijos, para subsistir, están ahí incluidas, pero no se ha avanzado en la reglamentación que corresponde y hay que hacerlo. Esa es la tarea. Vengo a proponérsela también este consejo que ha mostrado sensibilidad frente a estos temas, especialmente la Comisión Legal de la Mujer, que ya me han hablado del eco que tiene y por eso es de las comisiones más destacadas de este Concejo desde el momento que fue creada y eso me alegra porque yo puse mi voto positivo para que sí fuera y así estamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solucionando problemas en Barranquilla, que es nuestra vocación y nuestro deber ser. Invito este Concejo a que nos abramos a ese debate en próximos días. Yo sé que cuento con mujeres valiosas de la comisión legal, ustedes y avancemos en ese propósito. Muchas gracias, Presidente, Concejales, Concejales.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
Señor secretario, siguiente punto el orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
Se Agotó el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
Se levanta la sesión y se convoca por secretaría.


ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
 Presidente

SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ
PRIMER VICE-PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
 Secretario